EXPTE. D- 865 /21-22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento al grupo de investigadores del CONICET y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata por el desarrollo de un sistema de purificación de agua de bajo costo para la eliminación de arsénico, con una capacidad de tratar hasta 20 mil litros por día, que será instalada en la localidad de Pipinas y puesta a disposición de las demás cooperativas proveedoras del servicio de agua potable de la provincia de Buenos Aires, donde la presencia de este mineral tóxico en los acúiferos produce graves consecuencias para la salud de la población.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Investigadores del CONICET y del Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Plata instalaron en la localidad bonaerense de Pipinas una sistema de purificación de agua que elimina el arsénico, un mineral tóxico que está presente en numerosas localidades del interior provincial y que al ser consumido de manera constante produce graves consecuencias para la salud de los pobladores.
Los trabajos para lograr este desarrollo comenzaron en el año 2006 y de las experiencias iniciales, que permitían producir unos 700 litros de agua libre de arsénico por día, se logró avanzar en el perfeccionamiento del equipo y las técnicas para poder hoy purificar un total de 20 mil litros por día.

La construcción de este sistema fue financiado con un subsidio de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y fondos de la cooperativa Eléctrica de Pipinas, que además presta el servicio de agua potable en la localidad.

La combinación virtuosa del trabajo y el financiamiento de estas entidades estatales, asociadas con la cooperativa de servicios públicos de la localidad bonaerense, pone de manifiesto la importancia que tiene para la sociedad un Estado presente que pone el interés público por sobre intereses particulares y llega con soluciones para los ciudadanos allí donde el mercado ni siquiera posa su mirada, porque no hay rentabilidades que justifiquen su presencia.

La planta de tratamiento se encuentra en este momento en la localidad de Verónica donde se realizan trabajos de optimización para su posterior instalación en la cooperativa de la localidad de Pipinas, perteneciente a la Federación de Cooperativas de Agua Potable y Saneamiento de la Provincia de Buenos Aires (FEDECAP).

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

El plan de los especialistas preveía instalar una primera planta de dimensiones importantes, como la de Pipinas, en un lugar cercano, que permitiera monitorear en forma constante su desenvolvimiento, para poder luego replicarlo en otras localidades del interior provincial. La idea es avanzar con las demás cooperativas proveedoras del servicio integrantes de la FEDECAP para que aquellas que estén más comprometidas con la presencia del mineral tóxico empiecen a diagramar la instalación de una planta similar a la de Pipinas.

Se estima que este equipamiento puede abastecer unos mil hogares de agua segura para bebida y cocción de alimentos por día, calculando un consumo diario de 5 litros por habitante, y una familia tipo de 4 integrantes.

El sistema de construcción modular y el bajo costo de los componentes, que pueden conseguirse sin inconvenientes en cualquier corralón de sanitarios, permite la escalabilidad de la planta y, a su vez, la posibilidad de, en un futuro, insertar un módulo específico para la remosión de otros contaminantes.

Los prototipos diseñados por los científicos de la UNLP fueron previamente probados, con resultados satisfactorios, en las ciudades bonaerenses de Castelli y Verónica.

La contaminación con arsénico en la provincia de Buenos Aires es una preocupación para la mayoría de las cooperativas, que pertenecen a un sector de pequeños operadores de servicio de agua potable y, en general, no tienen acceso a la tecnología disponible para poder remediar la calidad de las aguas.

La elevada toxicidad de este mineral ejerce una significativa limitación sobre la potabilidad del agua. La mayor parte del arsénico incorporado a los acuíferos utilizados para abastecimiento en Argentina, tiene origen natural y provino de la disolución de minerales vinculados a erupciones volcánicas y actividad hidrotermal.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

La llanura Chaco-Pampeana es una región reconocida a nivel mundial por su elevado contenido de arsénico en agua subterránea, ya que el área involucrada abarca 10 millones de kilómetros cuadrados del país y afecta a 4 millones de habitantes. En la provincia de Buenos Aires el 87 % del territorio se ve afectado, principalmente en la zona sur y noroeste.

La ingesta prolongada de agua con tenores elevados de arsénico causa daños al organismo, dando lugar a una enfermedad conocida como hidroarsenicismo crónico regional endémico (HACRE). Produce cáncer de riñón, hígado, pulmón entre otros, además de otros efectos. Se acumula en huesos, músculos y piel. Se fija en pelos y uñas produciendo hipo/hiper pigmentación, queratosis y cáncer de piel.

Por todo lo expuesto, solicito a los demás diputadas y diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.

Asimismo se sugiere su comunicación al Ingeniero Sergio Liscia coordinador del Laboratorio de Hidromecánica del Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.